

METODOLOGÍA COMÚN DE EVALUACION DEL RUIDO CNOSSOS-EU. MODIFICACION DEL ANEXO II DE LA DIRECTIVA 2002/49/CE

Jose Manuel Sanz Sa
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

RESUMEN

La Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental proporciona una base para desarrollar y completar un conjunto de medidas comunitarias sobre el ruido emitido por las principales fuentes, en particular vehículos e infraestructuras de ferrocarril y carretera, aeronaves y equipamiento industrial.

En este sentido la directiva establecía que los datos sobre los niveles de ruido ambiental se deben recabar, cotejar y comunicar con arreglo a criterios comparables, lo que supone el uso de indicadores y métodos de evaluación armonizados.

Inicialmente, hasta que la Comisión Europea estableciera métodos comunes de evaluación en el anexo II de la Directiva se relacionaban unos métodos provisionales de evaluación.

En 2008, la Comisión puso en marcha la elaboración de un marco metodológico común de evaluación del ruido a través del proyecto "CNOSSOS-UE" y en la actualidad ha elaborado un proyecto de Directiva por la que se establece un método común de evaluación de acuerdo con la Directiva 2002/49/CE.

En la ponencia se expondrá el contenido y los requisitos principales para la definición y aplicación de los métodos de evaluación comunes, los detalles sobre su aplicación y la fecha prevista de entrada en vigor.